



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., enero 22 de 2021

Ref: 2017 – 1432

Agréguese al expediente el despacho comisorio devuelto por el Juzgado Civil Municipal de Funza Cundinamarca debidamente diligenciado y póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 004 20 ENE 2021

De hoy _____

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO